SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2016
"SERVICIO DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – Segundo Llamado" - ID N° 303.452

Asunción, 18 de marzo de 2016

ADENDA N° 02
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

- **Se modifican las IAO 23.1 y 26.1 del Pliego de bases y Condiciones, quedando como sigue:**

	D. Presentación y Apertura de Ofertas
IAO 23.1	***Para propósitos de la presentación de las ofertas****, la dirección de la Convocante es:* ***Atención:*** *Abog. Manuel Páez* ***Dirección:*** *Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2.* ***Ciudad:*** *Asunción, Paraguay* ***Teléfono:*** *(021) 217 9000, y 217 9330* ***Dirección de correo electrónico:*** *mpaez@senatics.gov.py* *La fecha límite para presentar las ofertas es:* *Fecha: 28 de marzo de 2016* *Hora: 09:00*
IAO 26.1	***La apertura de las ofertas tendrá lugar en****:* *Dirección: Av. Gral. Santos 1170 esquina Concordia, Complejo Santos, Bloque E, Local 2.* *Ciudad: Asunción, Paraguay* *Fecha: 28 de marzo de 2016* *Hora: 09:30*

- **Se modifica la Sección II – Criterios de Evaluación – Capacidad Financiera - del Pliego de bases y Condiciones, quedando como sigue:**

(b) Capacidad financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los **2 últimos ejercicios fiscales VENCIDOS** (2014 y 2013)

Observación: Esta información será extraída de los Balances Generales correspondientes a los **2 últimos ejercicios fiscales VENCIDOS** (2014 y 2013)

- **Se modifica la Sección II – Criterios de Evaluación – Experiencia - del Pliego de bases y Condiciones, quedando como sigue:**

c.i) Experiencia:

Experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de los servicios solicitados comprobable mediante la presentación de copias de contratos o facturas cuya sumatoria sea igual o mayor al monto de la oferta presentada. Deberá presentarse al menos 1 (un) contrato o factura por año por cada uno de los últimos 3 años (2013, 2014, 2015)

- **Se modifica la Sección II – Criterio de desempate de ofertas del Pliego de bases y Condiciones, quedando como sigue:**

En caso de que existan dos o más oferentes que cumplan con todos los requisitos establecidos, la convocante determinará cuál de ellas es la mejor calificada para ejecutar el contrato. Dicha determinación se dará a partir de la información requerida por la Convocante y provista por el oferente en su oferta. La Convocante analizará el Coeficiente de Liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) en base a los Balances de los ***dos últimos ejercicios fiscales VENCIDOS*** *(2013 y 2014) presentados por el oferente, considerándose como la mejor calificada a aquella cuyo promedio sea el mayor entre ellas.*

Obs.: En caso de Consorcios se tendrá en cuenta la liquidez de todas las empresas integrantes del consorcio y se obtendrá un promedio de ellas.

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2016
"SERVICIO DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – Segundo Llamado" - ID N° 303.452

- **Se modifica la Sección II – Plan de Entrega - del Pliego de bases y Condiciones, quedando como sigue:**

Instalación de los servicios:
La SENATICs solicitará los Servicios de Instalación de cada enlace mediante Órdenes de Servicios.

Plazo para solicitud de instalación de los servicios:
Se tendrá un plazo de 12 meses posterior a la firma del contrato para la emisión de las respectivas Órdenes de Servicio.

Periodo de instalación de los servicios:
Para cada punto, se tendrá un plazo máximo de 1 (un) mes posterior a la recepción de cada Orden de Servicio para la instalación y configuración de los equipos requeridos para el suministro del servicio, incluida la provisión del servicio a partir de la finalización de la instalación del sistema de cada enlace.

Periodo de servicio por punto instalado:
Cada punto tendrá un periodo de servicio efectivo de 18 meses, contado a partir de la activación de dicho servicio.
La fecha tope de prestación de servicios es el 31 de diciembre del 2017, en caso de que el periodo de 18 meses supere esta fecha, los servicios deberán ser interrumpidos.

- **Se modifica la Sección IV – Condiciones Especiales del Contrato – C.E.C. 14.1; 14.2 y 14.3, quedando como sigue:**

CGC14.1;14.2 y 14.3	La presente licitación será financiada con Fuente 30 (FF–30) Los pagos se realizarán dentro de los 60 (sesenta) días calendarios, posteriores a la presentación de las facturas correspondientes. Los Documentos exigidos para el pago son: • Nota de Solicitud de pago del Proveedor conteniendo: a. Número de Resolución que lo adjudica. b. Número de Contrato Vigente. c. Número de Factura. d. Monto solicitado en Guaraníes. • Factura Crédito • Declaración Jurada Vigente del Pago del Impuesto al Valor Agregado y el Impuesto a la Renta

- **Se modifica la Sección V – Modelo de Contrato, quedando como sigue:**
- **DONDE DICE:**

OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° __/____ convocada por esta Secretaría Nacional para el "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO", con ID Nº 303.452

- **DEBER DECIR:**

OBJETO
El presente Contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes contratantes con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas N° __/____ convocada por esta Secretaría Nacional para el "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS – PLURIANUAL – SEGUNDO LLAMADO, con ID Nº 303.452

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2016
"SERVICIO DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – Segundo Llamado" - ID N° 303.452

- **DONDE DICE:**

  4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

  El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° _____ convocada por esta Secretaría Nacional para el "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO", con ID Nº _____. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

- **DEBER DECIR:**

  4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

  El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° _____ convocada por esta Secretaría Nacional para el "SERVICIOS DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL" – SEGUNDO LLAMADO, con ID Nº _____. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°_____

- **DONDE DICE:**

  6. VIGENCIA DEL CONTRATO

  El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2016

- **DEBER DECIR:**

  6. VIGENCIA DEL CONTRATO

  El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el 31 de diciembre del 2017

- **Se modifica la Sección VII – Anexos, en los siguientes puntos, quedando como sigue:**

-II- Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

-III - Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Cumple	No cumple
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los		

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

"LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2016
"SERVICIO DE TRASMISIÓN ÓPTICA PARA LA SENATICS - PLURIANUAL – AD REFERENDUM" – Segundo Llamado" - ID Nº 303.452

	representantes o apoderados de la Sociedad.		
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		

- V - Otros documentos.	**Cumple**	**No cumple**
B) **Capacidad Financiera**		
Balances de los dos últimos ejercicios fiscales vencidos y a fin de determinar el ratio de liquidez (Activo Corriente / Pasivo Corriente) el cual deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años (2013 y 2014)		
c) Capacidad técnica		
El proveedor deberá contar con la licencia de la CONATEL vigente para el Servicio de Trasmisión de Datos vía Fibras Ópticas		
El Proveedor deberá certificar, a través de una Declaración Jurada, que posee la capacidad técnica para proveer un servicio de soporte las 24 horas al día los 365 días del año (24x7x365). El tiempo de atención efectiva de un reclamo durante días y horas hábiles no debe superar 1 (una) hora y en días u horarios no hábiles, el tiempo de respuesta a un evento y su comunicación al encargado de guardia no debe superar las 2 (dos) horas.		
D) Experiencia		
Experiencia mínima de 3 (tres) años como proveedor de los servicios solicitados comprobable mediante la presentación de copias de contratos o facturas cuya sumatoria sea igual o mayor al monto de la oferta presentada. Deberá presentarse al menos 1 (un) contrato o factura por año por cada uno de los últimos 3 años (2013, 2014, 2015)		

MANUEL PAEZ
U.O.C. SENATICS